

Sr.D.José María Arizmendiarieta

MONDRAGON

Mi querido amigo:

Como convinimos en la última reunión de la Junta Comarcal de Empleo y Promoción Social celebrada en Irún y como consecuencia del Plan de Promoción Profesional Obrera lanzado por el Ministerio de Trabajo para colaborar directamente y fundamentalmente en el Plan de Desarrollo Económico-Social, debemos de pensar en la Proyección que ha de tener la Promoción Profesional en esta provincia de Guipúzcoa en atención a sus especiales características tanto de índole geográfica como demográfica e industrial.

Estas quedaban reflejadas en el estudio que hicimos al crear las Juntas Comarcales de Empleo y Promoción Social.

Adjunto un anteproyecto de lo que puede ser un Plan de Promoción Profesional en Guipúzcoa para, a la vista del mismo, ver de conseguir el que se dicte una Orden Ministerial que nos permita realizar nuestro Plan cubriendo las necesidades actuales y futuras de la Industria Guipuzcoana.

En dicho anteproyecto, especie de índice de materias a tratar y desarrollar, en muchos de sus puntos creo que es interesante el conocer la opinión de las Juntas Comarcales, al tener cada una de ellas, dentro del conjunto provincial, notas diferenciales. Sobre todo en lo que se refiere a los puntos 1, 4, 5, 7, 14, y la primera parte de los 12, y 15. El resto puede interesar a título informativo.

De todas formas al estudiar este anteproyecto-índice pueden surgir nuevas sugerencias que motiven un tratamiento especial de determinado aspecto que llegue a considerarse como necesario.

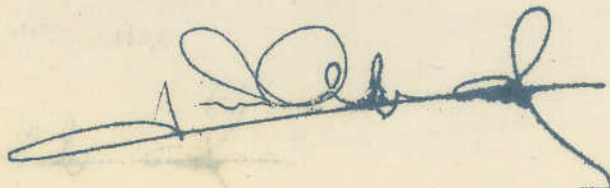
Pienso que este anticipo puede ser interesante para que, en próxima reunión de esta Junta Comarcal podamos estudiar los distintos criterios de los Vocales, y la refundición de todos los resultados de cada una de las Juntas Comarcales podrían ser la base de redacción del Proyecto del Plan provincial de Guipúzcoa, que, reconsiderando por la Junta Provincial podría convertirse, como arriba indicaba en un proyecto de Orden Ministerial.

No creo necesario señalar la importancia de este tema para esta provincia, y su urgencia si no queremos quedar un poco al margen de todo lo que se vaya a hacer en el territorio nacional.

En nota aparte se definen, sucintamente, cada uno de los Centros en que se basa la planificación de esta Promoción. Y, desde nuestro punto de vista debemos pensar, en este aspecto, en los Centros de Formación Profesional con que contamos en cada localidad y las posibilidades de las propias empresas que pueden colaborar mediante la formación de contratos, que se mencionan en el referido anteproyecto-índice.

Gracias anticipadas por su valiosa y sincera colaboración y hasta pronto que espero nos veamos reunidos para ir sacando adelante este Proyecto.

Un abrazo de su buen amigo.



A). CENTRO BASE.-

Es el Centro cabeza de una provincia o zona. Tiene como misión, aparte de las enseñanzas y cursillos que tenga establecidos e imparte directamente, ser el organizador de los Centros secundarios y de los móviles. Cobija en sí a los equipos, cursos, maquinaria, instrumentos, programas, para esa determinada región, en vinculación con la Universidad Laboral que le corresponda.

B). CENTRO SECUNDARIO.-

Será un local o espacio apto para instalar (según las necesidades concretas) los equipos, maquinarias, etc, así como destacar los monitores y medios de enseñanza provistos por el Centro base organizador.

Es en realidad un local apto para tener aulas y talleres, en donde se instalean, según el caso y la necesidad concreta, el curso o cursos que en él organice el Centro anterior, destacando el equipo de monitores, maquinaria, etc., necesarios para la enseñanza.

C). CENTROS MOVILES.-

Equivalen a equipos destacados que pretenden la iniciación y prospección básica en una determinada localidad para realizar una formación específica en cada grupo de población, formando a los hombres que carecen de preparación profesional para que puedan adquirirla en grado básico suficiente para su empleo o ulterior perfeccionamiento.

D). UNIVERSIDADES LABORALES.-

Todos estos Centros están regidos, según su localidad regional por una Universidad Laboral que será el Centro cabeza de una zona de influencia. Esta, además de impartir las enseñanzas que la Ley 40/1959 le confiere, realizará todo lo relativo a la investigación y estudios necesarios para el montaje de los Centros dependientes cuya vida docente regulará, y asimismo la posibilidad de coordinar la misión desempeñada por cada uno de aquellos Centros.

Le corresponderá además lo siguiente:

- Preparación de monitores.
- Definir, de acuerdo con las empresas, los cursos y programas que deban desarrollarse en su zona de influencia.
- Estudiar los equipos y medios didácticos.
- Disponer de toda la maquinaria, herramientas e instrumental, suficientemente estudiado en función de las necesidades de los Centros a la misma subordinados.

=====

I N D I C E  
= = = = =

- I.- Estructura Laboral
- II.- Centros de Formación Profesional Industrial
- III.- Situación actual de la Enseñanza Profesional Industrial.
- IV.- Necesidades de la Industria
- V.- Distribución por Comarcas
- VI.- Formación Profesional Intensiva
- VII.- Organó Coordinador
- VIII.- Conclusiones

-oOo-

ANEXOS. →

- 1º.- Cuadro de distribución del Censo Laboral Industrial por Comarcas y actividades económicas.
- 2º.- Cuadro de Capacidad y Matrícula de los Centros de Formación Profesional Industrial por Comarcas.
- 3º.- Relación de Centros de Formación Profesional Industrial con expresión del reconocimiento legal que poseen.
- 4º.- Relación de Centros con expresión de su dependencia a - Organismos del Estado, Sindicales, de la Iglesia, de la Empresa privada y otros.-

—oooOooo—

I.- ESTRUCTURA LABORAL.-

La población total y activa de España y Guipúzcoa en 1960, es la siguiente:

	Población	Población activa	Por ciento
España .....	30.000.000	12.126.000	39,37
Guipúzcoa ...	478.409	198.546	41,50

Distribución de la población activa:

	Primarias	Secundarias	Terciarias
España ...	44,73	26,57	28,70
Guipúzcoa..	10,33	56,90	32,37

El censo laboral industrial en Guipúzcoa es, en 1962, de 110.962 trabajadores.

Crecimiento experimentado:	en 1961	-	5.111	trabajadores
	en 1962	-	6.832	"

Una parte considerable de este aumento de población laboral en la industria es debido a movimiento inmigratorio.

Los trabajadores ocupados en el Sector Secundario están distribuidos en las siguientes industrias:

Alimentación .....	5.286	Trabajadores
Textil y Confección .....	6.334	"
Minería .....	320	"
Químicas .....	6.036	"
Papel y Artes Gráficas .....	7.958	"
Madera .....	5.244	"
Siderometalúrgica .....	64.995	"
Cemento, Vidrio y Cerámica ....	2.729	"
Construcción .....	11.168	"
Agua, Gas y Electricidad .....	842	"

T O T A L..... 110.962 Trabajadores

Distribuida la población laboral en 8 Comarcas en que consideramos dividida la provincia para este trabajo, corresponde a cada Comarca el nº de trabajadores siguientes:

<u>COMARCAS</u>	<u>NUMERO DE TRABAJADORES</u>
San Sebastián .....	34.055
Eibar .....	19.854
Tolosa .....	14.949
Mondragón .....	13.159
Azpeitia .....	8.272
Zumárraga .....	8.003
Beasain .....	7.874
Irún .....	4.796

En el cuadro nº 1 y gráfico nº 1 se incluyen los trabajadores ocupados en cada industria y los ayuntamientos que comprende cada Comarca.

## II.- CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL.-

Los últimos datos facilitados por el Servicio de Orientación Laboral de la Dirección General de Empleo para España y Guipúzcoa durante el Curso 1961-1962, son los siguientes:

	Nº de Centros	Capacidad	Matrícula
España.....!	400	122.211	80.701
Guipúzcoa .!	28 (1)	6.073	4.728

(1).- Estón incluidos 4 centros que no tienen reconocimiento oficial.

Para el Curso 1962-1963, se desconocen datos nacionales y los de la provincia son:

Nº de centros 28 (2) .- Capacidad: 7.475 .- Matrícula: 5.969

(2).- De estos centros, 4 no tienen reconocimiento oficial, su capacidad es de 235, y hay 144 alumnos matriculados.

En el Cuadro nº 2, se indica la distribución y capacidad por Comarcas, así como su matrícula por grados y cursos.

Existen en la provincia dos Institutos Laborales en la modalidad Industrial Minera con 314 alumnos.

### Rendimiento de los Centros.-

Los alumnos aprobados en el Curso 1961-1962, en las Comarcas que consideramos para este trabajo, así como las necesidades estimadas son:

Comarcas	Alumnos aprobados			Necesidades actuales estimadas
	Oficialia	Maestria	Total	
San Sebastián	58	18	76	1.084
Eibar	77	43	120	629
Mondragón	118	54	172	415
Tolosa	41	-	41	470
Irún	32	-	32	151
Beasain	13	-	13	242
Azpeitia	11	-	11	258
Zumarraga	2	-	2	251
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>115</b>	<b>467</b>	<b>3.500</b>

—oooOooo—

## III.- SITUACION ACTUAL DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL INDUSTRIAL

En la documentación técnica del Consejo Económico Sindical Nacional Subcomisión XI - 1: Formación Profesional-, se hace un desglose del conjunto de 56.000 alumnos y de los correspondientes a los años de Aprendizaje dando los resultados que a continuación citamos, junto con los obtenidos en la provincia.

	Datos nacionales.-	Datos de Guipúzcoa.-	
		Curso 1961-1962	Curso 1962-1963
Primer año	22.000	1.460	1.514
Segundo año	14.000	886	1.141
Tercer año	8.000	558	745

Los porcentajes nacionales de	1º año	á	2º	representa una	disminución	del	36,3%
"	"	"	1º	"	"	"	63,6%
			a	3º	"	"	"
"	"	provinciales	1º	"	a	2º	39,3%
"	"	(curso 61-62)	1º	"	a	3º	61,7%
"	"	"	1º	"	a	2º	24,6%
"	"	(curso 62-63)	1º	"	a	3º	50,7%
"	"	"	1º	"	a	3º	"

Pueden obedecer a causas distintas, el abandono de estos estudios; bien sea por falta de recursos económicos y en Guipúzcoa las tentadoras ofertas de puestos de trabajo con salarios altos producidos por la falta de personal cualificado.

La distribución de los alumnos por ramas y especialidades es muy irregular en relación con las necesidades.

Durante el Curso 1961-1962 y en el Curso presente se dá la siguiente distribución:

Ramas	1961-1962	1962-1963	
General	538	705	(De estos la mayoría siguen la Rama del Me
Metal	1.710	1.984	tal)
Electricidad	389	397	
Madera	23	106	
Química	6	8	
Textil	11	9	
Delineante	119	209	
Administrativa	12	2	

En cuanto a distribución de alumnos por especialidades actualmente no existe relación entre las que se cursan y demanda la industria.

De 1.404 alumnos estudian la especialidad de tornero 562 y la de ajustador 404.

FxBja, Chapista, y ~~ajustador~~ 6 alumnos entre las 3 especialidades.

No es objeto de este trabajo, determinar las causas del absentismo de nuestros jóvenes de los Centros de Formación Profesional. Menos todavía examinar orientaciones y planes de Enseñanza, pero lo cierto es que, especialmente durante los años 1961 y 1962 los aumentos de salarios, unidos a las ayudas en forma de becas para estudios, han aumentado las posibilidades de seguir estos estudios.

La falta de orientación hacia las enseñanzas técnicas para conseguir una preparación profesional de nuestro bachiller general, y la incorporación de una masa escolar procedente de nuestra clase media y cada vez más, de nuestra clase obrera hacia estos estudios, repercute en perjuicio de nuestra economía que siente la falta de hombres con calificación profesional para la industria.

En el Curso 1962-1963 se matricularon de primer año de bachillerato general 164.000 alumnos. En todos los cursos del bachiller laboral del año 1961-1962 la matrícula fue de 17.329 alumnos y 80.000 en Formación Profesional

Puede verse en distintos países europeos la proporción entre la enseñanza secundaria y técnica y compararse con las cifras españolas:

PAISES	ENSEÑANZA		TOTAL ALUMNOS	AÑOS
	Secundaria	Técnica		
Italia	846.684	946.578	1.793.262	1958
Belgica	218.236	207.646	425.932	1959
Alemania	1.169.912	2.025.715	3.195.627	1959
España	453.839	183.708	642.597	1959

Datos tomados del anuario estadístico de las Naciones Unidas 1961

#### IV.- NECESIDADES DE LA INDUSTRIA.-

El estudio del Consejo Económico Sindical Nacional a que anteriormente nos hemos referido, de la cifra de 42.000 especialistas que deben incorporarse a la Industria cada año. Si se quiere acelerar el proceso de expansión económica, la cifra se convierte en 75.000, y estima en 375.000 los puestos escolares dedicados a formación profesional, es decir, 5 por cada especialista que deba salir anualmente.

Utilizando el censo laboral industrial de tan repetido estudio y comparándolo con el mismo censo referido a la provincia, representa éste, el 2,71%. El porcentaje aplicado a las cifras de la provincia nos da 1.138 especialistas en el primer supuesto (42.000) y 2.032 en el segundo (75.000). Pero es de tener en cuenta que la estructura laboral de Guipúzcoa, da el 56,80% en el sector secundario y la Nacional el 26,57% por lo que dado el nivel de industrialización es cifra superior a los 2.000 especialistas al año, los que serán necesarios, y 10.000 puestos escolares para atender debidamente estas necesidades.

Una encuesta dirigida a 78 empresas con censo laboral superior a 100 trabajadores dió los siguientes resultados:

El censo laboral de las que contestaron alcanzó la cifra de 20.557 trabajadores, el 4% del total (110.962).

Los estudios realizados para desempeñar los puestos de trabajo, son los siguientes:

Título Superior .....	158
Técnicos Grado Medio .....	816
Administrativos .....	1.055
Oficiales Industriales con Reválida aprobada .....	455
Oficiales Industriales con estudios dados en fábrica .....	306

Los oficiales industriales que consideraban necesarios con estudios reglados son 737, y para necesidades futuras 795.

Dada la estructura de la Industria provincial, no es aventurado decir que son necesarios 3.500 especialistas en la actualidad. Ha contribuido, la emigración al extranjero y el fomento y protección estatal al cooperativismo, especialmente éste a la disminución de trabajadores cualificados.

En la consulta realizada a las empresas se les invitó a exponer las necesidades de especialistas que podían tener en nuevas enseñanzas con vistas a la reconversión de las empresas, renovación de maquinaria y adaptación de nuestra Industria a la europea con quien tiene que convivir y competir.

Estas necesidades de nuevas especialidades se pueden resumir en la de Mandos intermedios, en casi todas las Ramas industriales.

En Construcción: Especialistas en maquinaria de Obras Públicas, Auxiliares Técnicos de Obras con conocimiento de hormigones, encofrados, manejo de excavadoras, palas, traillas.

En la Rama del Metal: Teoría y entretenimiento del motor. Montaje de máquinas. Fundición. Tratamientos térmicos. Electrónica aplicada a maquinaria. Baños electrolíticos. Grabador. Caldereros y Moldadores, Metalgráficas, Matricería para forja. Estampación (en caliente y frío), Pulimento.

En Químicas: Especialistas en caucho.

En Transportes: Condutores de 1ª Especial.

V.- DISTRIBUCION POR COMARCAS.-

CUADRO DE DISTRIBUCION POR COMARCAS ATENDIENDO A LA PROPORCIONALIDAD ENTRE LA POBLACION LABORAL, LAS NECESIDADES PREVISTAS Y CAPACIDAD DE LOS CENTROS.-

<u>COMARCAS</u>	<u>% Población laboral</u>	<u>Especialistas necesarios.</u>	<u>Capacidad previsto en los Centros</u>
San Sebastián	30,1	602	3,010
Eibar	18,2	364	1,820
Mondragón	11,9	238	1,190
Tolosa	13,6	272	1.360
Azpeitia	7,5	150	750
Zumarraga	7,2	144	720
Beasain	7,-	140	700
Irún	4,5	90	450
<b>TOTALES....</b>	<b>100,-</b>	<b>2.000</b>	<b>10.000</b>

2,71% representa la población laboral industrial de la provincia respecto a la nacional.

42.000 Especialistas es la cifra dada en documentación Sindical Nacional y 75.000 - teniendo en cuenta la expansión económica.

La población laboral de la Industria Guipuzcoana, representa el 2,71% de la Nación. Este porcentaje aplicado a los puestos escolares, nos da las siguientes cifras:

2,71% de 42.000 - 1.084  
2,71% de 75.000 - 2.032

Población Sector Secundario Nacional ..... 26,57  
" " " Provincial ..... 56,80

De acuerdo con los cálculos realizados sobre necesidades futuras del personal con Formación Profesional, vamos a dar posibles proporciones entre las necesidades de plazas escolares de esta enseñanza en las distintas Comarcas.

Dados los porcentajes de población laboral, capacidad actual y, la capacidad prevista para la formación anual de 2.000 especialistas, se obtiene:

<u>COMARCAS</u>	<u>Porcentajes</u>	<u>Capacidad actual</u>	<u>Capacidad prevista</u>
San Sebastián	30,1%	1.410	3,010
Eibar	18,2%	1.176	1,820
Tolosa	13,6%	911	1.360
Mondragón	11,9%	1,054	1.190
Azpeitia	7,5%	1.056	750
Zumarraga	7,2%	450	720
Beasain	7,-%	475	700
Irún	4,5%	911	450
<b>TOTALES..</b>	<b>100,-%</b>	<b>7.475</b>	<b>10.000</b>

Esta distribución está basada en la totalidad de la población laboral sacando la parte proporcional que corresponde según el censo de cada Comarca.

El elevado porcentaje de la Industria Siderometalúrgica (el 60% del total) y su distribución por Comarcas, dado el número de trabajadores cualificados que necesitan estas industrias, nos lleva a rectificar las capacidades previstas, así como a hacer nuevo estudio sobre la posibilidad de formar 2.500 especialistas al año.

En el primer supuesto existen 4 Comarcas que no llegan al 45% de población laboral en las Industrias Siderometalúrgicas y las Comarcas de Eibar, Zumárraga, Mondragón y Beasain con el 39,10%, 33,37%, 77,63% y 73,92% respectivamente.

En el estudio realizado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial se estimaba un promedio total anual de 1.600 y de éstos para las Industrial del Metal se daba la cifra de 1.200.

Estas consideraciones pueden dar las capacidades siguientes:

<u>COMARCAS</u>	<u>Capacidad actual.</u>	<u>Capacidad prevista corregida para 2.000 graduados al año.-</u>	<u>Capacidad prevista corregida para 2500 graduados al año.</u>	<u>Diferencias</u>
San Sebastián	1.410	2.000	2.250	840
Eibar	1.176	2.000	2.500	1.324
Mondragón	911	1.750	2.250	1.339
Tolosa	1.054	1.000	1.500	446
Azpeitia	1.056	750	1.000	- 56
Zumarraga	450	750	1.000	550
Beasain	475	300	1.000	525
Irún	911	950	1.000	89
<b>TOTALES</b>	<b>7.443</b>	<b>10.000</b>	<b>12.500</b>	<b>5.057</b>

Nos inclinamos, para dar la elasticidad que un futuro próximo aconseja por el supuesto de 12.500 plazas escolares. Las Comarcas más necesitadas son las de mayor actividad industrial, Eibar y Mondragón. No es de esperar un crecimiento por creación de nuevas industrias especialmente en Eibar, por falta de área de expansión para la industria, pero sí se experimentará una modernización de las plazas industriales existentes que exigirá cada vez con más urgencia, una mayor técnica en el personal que utilicen. Las restantes Comarcas, tienen más posibilidades con los centros que disponen para atender a la demanda de obreros calificados.

El pleno rendimiento previsto de la Ciudad Laboral Don Bosco y los Centros de Irún-uno de ellos inaugurado el presente curso, podrán resolver las necesidades de la zona de ambas Comarcas, complementando a San Sebastián los centros de Irún.

Tolosa, tiene en realización la Escuela de la Rama del Papel.

Azpeitia, tiene un Instituto Laboral.

Beasain se verá afectada por el Plan de Goyerri.

Y por fin Eibar y Mondragón son zonas muy industrializadas que necesitan un buen incremento de clases escolares.

---oooOooo---

## VI.- FORMACION PROFESIONAL INTENSIVA.-

Un aspecto fundamental del problema de capacitación profesional es la comparación del contingente que se incorpora a la Industria cada año. Se estima en 3.700 la población que por crecimiento vegetativo se incorpora a todos los Sectores (Industria, Servicios y pocos al Sector Primario) y en 3.000 la incorporación por inmigración solo a la Industria.

El movimiento inmigratorio juega un papel decisivo y es preciso un plan para dar una solución de emergencia a este problema, pues son muy pocos los inmigrantes que tienen capacitación profesional. Actualmente se dan 3 Cursos de Formación Profesional Intensiva (F.P.I.), en Centros de la Provincia; ha terminado con éxito uno de ajuste, y es preciso proveer el aumento de esta modalidad de capacitación.

Italia, país de características similares a las nuestras, tiene organizado en plan muy parecido la solución de esta readaptación de la mano de obra.

Bajo la tutela económica del Ministerio de Trabajo y en Centros reconocidos durante el año 1960-1961 ha dado los siguientes Cursos:

12.867 Cursos de capacitación laboral para jóvenes trabajadores con 280.303 alumnos.

1.083 Cursos de capacitación laboral para trabajadores desocupados con 23.299 alumnos.

Enseñanza complementaria para aprendices, 15.314 Cursos con 392.567 alumnos.

(Datos del Servicio de Informaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros de la República Italiana)

Pudiera constituir una solución para lograr una mayor eficacia en la capacitación profesional, el Curso de enseñanza complementaria para aprendices. Podría estudiarse la fórmula que permitiese al aprendiz hecho en fábrica sin preparación en un centro que completase su formación con los conocimientos que no pudo adquirir en el taller.

—ooo0ooo—

#### VII.- ORGANO COORDINADOR.-

La posible solución normal del problema de Formación Profesional Industrial, queda reflejada en el presente trabajo.

La Formación Profesional Intensiva presenta un carácter distinto. Es problema muy localizado y de determinadas especialidades, sentido en la Empresa. Se considera oportuno y conveniente para resolverlo, un contacto continuado con las necesidades perfectamente localizadas y para resolver en las mismas localidades. La edad de los alumnos, y el hecho de estar la mayoría trabajando, los problemas de vivienda para quien se capacite en una especialidad y no tenga empleo una vez capacitado donde trabajaba al hacer el Curso, y el constante enlace con los Centros de Trabajo para que estos obreros que han adquirido estas enseñanzas con aprovechamiento, sean promocionados, aconsejan la creación de órganos coordinadores Comarcales y uno provincial que regule el funcionamiento de los creados en las Comarcas.

La Dirección General de Promoción Social, y el Fondo de Protección al Trabajo que dedica una parte del presupuesto anual a Formación Profesional Intensiva, tendrían en la provincia, los órganos que encauzasen las directrices de la política a seguir en este aspecto y la financiación de estos Cursos a la vez que actuarían las Comisiones creadas como Organos coordinadores-asesores, de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial.

Estos Organos que podrían crearse son: la Junta Provincial y SIETE Comisiones Comarcales:

La Junta Provincial podría estar integrada por los siguientes Vocales:

Presidente: Excmo. Sr. Gobernador Civil; Vicepresidente: Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo; Vicepresidente-Secretario: Sr. Secretario Provincial de Empleo; Vocales: Sr. Jefe de la Delegación de Industria; Sr. Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional; Sr. Delegado de Sindicatos; Srta. Delegada de la Sección Femenina; Sr. Director de la Escuela de Peritos Industriales; Dos empresarios; Dos técnicos de grado superior; Dos obreros; Representantes de los Centros de Formación Profesional (uno por cada Comarca); Representantes de la Asociación de Padres de Familia (uno por cada Comarca), y el Sr. Delegado del Frente de Juventudes.

Las Comisiones Comarcales podrían estar integradas: Presidente: Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo, ó un representante; Sr. Alcalde del ayuntamiento cabecera de Comarca; Sr. Delegado Sindical Comarcal; Tres empresarios de la Comarca; Tres técnicos de grado superior; Tres obreros; Los Sres. Directores de los Centros ubicados en la Comarca, y un representante de la Asociación de Padres de Familia.

La Comarca de San Sebastián estaría representada por la Junta Provincial.

Del seno de la Junta Provincial, se designará una Comisión de Trabajo, integrada — por un máximo de 6 personas.

—ooo0ooo—

### VIII.- CONCLUSIONES.

De todos cuantos datos han sido expuestos, pueden sacarse las siguientes conclusiones:

Existe desproporción entre el número de alumnos que cursan cada rama de aprendizaje.

Entre las especialidades, la industria demanda especialistas, que implantada su enseñanza en los centros no tienen alumnado.

Hay centros con matrícula plena e incluso que excede de su capacidad pero en conjunto sobran plazas escolares. El número de alumnos aprobados al terminar el grado de oficialia es muy limitado.

La distinta naturaleza de las escuelas dependientes del Estado, Iglesia, Sindicatos, Patronatos y Empresas, ha hecho posible la existencia de un número considerable de Centros para la provincia, pero sus asignaciones no siempre responden a las exigencias de su misión, máxime ante el comienzo de un plan desarrollado.

"Un programa realista de formación profesional debe buscar los denominadores comunes de las operaciones y procesos industriales y concentrarse en ellos". (Newton Edwards).

Ante un Plan de Desarrollo Económico en una zona muy industrializada, las modificaciones que la Industria tenga que realizar, por nuevos métodos, cambios de maquinaria ó innovaciones que la técnica aconseje, se considera conveniente un mayor contacto de las empresas con un organismo provincial que coordine las necesidades de mano de obra de la industria y la formación técnica de los hombres que ha de utilizar.

Esta coordinación sería también muy útil en lo referente a una mayor especialización de cada Centro en la enseñanza de Ramas y Especialidades de la misma.

Se consideran necesarias nuevas especialidades de acuerdo con las necesidades de la Industria.

También consideramos conveniente una nueva modalidad de Enseñanza que podría realizarse ampliando los estudios de Maestría con conocimientos de Contabilidad, idiomas y cuantos estudios fuesen convenientes para la comercialización de los productos industriales. La idea es dar un entronque común a los que han de realizar las dos fases económicas de producción y distribución.

La tutela que el Ministerio de Trabajo puede proporcionar en el sentido económico, ante las necesidades de las distintas escuelas para obtener el rendimiento y la eficacia que las circunstancias exigen, aconseja coordinar la acción para su mejor aprovechamiento.

El número de oficiales que terminan cada año en las 400 escuelas de la nación es de 2.000.

En la misma proporción Guipúzcoa debería sacar 560 oficiales y no llega a esa cifra.

Complementada la Comarca de San Sebastián por Irún, con un Centro Sindical nuevo y obtenido el rendimiento pleno de la Ciudad Laboral de Don Bosco (por sus pocos años de funcionamiento, todavía no es posible obtenerlo) y, con la ampliación del Centro Sindical de Rentería quedará este Sector industrializados con sus necesidades atendidas.

Tolosá con el proyecto de la Escuela de la Rama del Papel y mejorando los centros actuales, cubrirá sus necesidades de mano de obra especializada.

El proyecto del Goyerri y los centros actuales podrán cumplir su misión en esa Zona.

Y por fin la Zona de Eibar-Mondragón, muy industrializada deberá ampliar sus instalaciones ó crear nuevos Centros.

De todas las consideraciones y conclusiones expuestas se deduce, una urgencia en cuanto a dotar de mayor número de plazas escolares con nuevos Centros en las Comarcas de Eibar, Mondragón y activar el proyecto del Goyerri (Deasain). La mayor desproporción, se dá en Eibar por ser la Zona de mayor densidad industrial, unido al ambiente industrial de la Comarca, por iniciarse en la misma, con la Escuela de Precisión y Armería la Enseñanza profesional de la provincia, ser una zona de productos industriales que alcanzan una considerable cifra de exportación, razón por la que existe un afán renovador y modernizador de la Industria, que precisará de mayor capacitación técnica, es aconsejable dotarle un nuevo Centro de Enseñanza Técnica. Su capacidad está prevista en este trabajo sobre las 1.200 á 1.300 plazas escolares. Existe un ante-proyecto para una nueva Escuela que imparta Enseñanzas de Peritaje Industrial, Formación Profesional Acelerada, e Iniciación Profesional, con preferencia dedicadas a la Rama del Metal en las especialidades más sentidas por la Industria Eibarresa. Complementadas por las Escuelas ya existentes, resolverían el problema.

El bajo rendimiento de algunos Centros de la provincia cuya matrícula es necesaria que sea plena, aconsejan dotarlos de medios económicos que hagan posible mejorar las instalaciones de algunos, así como la dedicación y competencia del profesorado.

Mayo de 1963

—oooOooo—

Comarca de SAN SEBASTIAN.-

Censo Laboral Industrial . . . . . 34.055

Distribución.-

Industria Siderometalúrgica . . . . .	14.142	41,52%
" Construcción . . . . .	5.628	16,52%
" Alimentación . . . . .	3.709	10,39%
" Químicas . . . . .	3.099	9,09%
" Textil . . . . .	2.180	6,40%
" Papel . . . . .	2.032	5,96%
" Madera . . . . .	1.459	4,28%
" Otras . . . . .	1.806	5,30%

Comarca de IRUN.-

Censo Laboral Industrial . . . . . 4.796

Distribución.-

Industria Siderometalúrgica . . . . .	1.840	38,30%
" Construcción . . . . .	1.279	26,66%
" Vidrio Cerámica . . . . .	600	12,50%
" Alimentación . . . . .	397	8,27%
" Otras . . . . .	680	14,19%

Comarca de TOLOSA.-

Censo Laboral Industrial . . . . . 14.949

Distribución.-

Industria Siderometalúrgica . . . . .	4.564	30,22%
" Papel . . . . .	4.967	33,12%
" Química . . . . .	2.198	14,36%
" Textil . . . . .	1.390	9,19%
" Construcción . . . . .	822	5,29%
" Madera . . . . .	358	2,19%
" Otras . . . . .	1.008	6,34%

Comarca de AZPEITIA.-

Censo Laboral Industrial . . . . . 8.272

Distribución.-

Industria Siderometalúrgica . . . . .	3.644	44,05%
" Madera . . . . .	1.965	23,75%
" Textil . . . . .	1.056	12,76%
" Construcción . . . . .	657	7,94%
" Cemento . . . . .	533	6,44%
" Otras . . . . .	417	5,04%

Comarca de BEASAIN.-

Censo Laboral Industrial . . . . . 7.874

Distribución.-

Industria Siderometalúrgica . . . . .	5.821	73,92%
" Construcción . . . . .	553	7,02%
" Papel . . . . .	547	6,94%
" Otras . . . . .	953	12,10%

Comarca de ZUMARRAGA.-

Censo Laboral Industrial . . . . . 8.003

Distribución.-

Industria Siderometalúrgica . . . . .	7.073	88,37%
" Construcción . . . . .	404	5,04%
" Otras . . . . .	526	6,57%

Comarca de EIBAR.-

Censo Laboral Industrial . . . . . 19.354

Distribución.-

Industria Siderometalúrgica . . . . .	17.679	89,10%
" Construcción . . . . .	1.042	5,24%
" Otras . . . . .	1.123	5,65%

Comarca de MONDRAGON.-

Censo Laboral Industrial . . . . . 13.159

Distribución.-

Industria Siderometalúrgica . . . . .	10.222	77,68%
" Textil . . . . .	1.218	9,25%
" Construcción . . . . .	733	5,95%
" Otras . . . . .	936	7,11%

-----oooOoco-----

CAPACIDAD Y MATRICULA DE LOS CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL  
INDUSTRIAL POR COMARCAS.-

<u>COMARCAS</u>	<u>CAPACIDAD</u>
San Sebastián	1.410
Eibar	1.176 (1)
Azpeitia	1.056 (1)
Mondragón	1.054
Irún	943
Tolosa	911 (1)
Beasain	475
Zumárraga	<u>450</u>
<b>T O T A L</b>	<b>7.455</b>

<u>COMARCAS</u>	<u>INICIACION</u>	<u>MATRICULA</u>			<u>MAESTRIA</u>	<u>TOTAL</u>
		<u>APRENDIZAJE</u>				
		<u>1º</u>	<u>2º</u>	<u>3º</u>		
San Sebastián	318	409	294	146	138	1.305
Eibar	208	208	193	144	126	879 (2)
Azpeitia	256	108	79	29	17	489 (2)
Mondragón	213	280	206	176	152	1.027
Irún	335	156	91	79	41	702
Tolosa	229	187	143	73	-	637 (2)
Beasain	171	105	102	74	-	452
Zumárraga	<u>92</u>	<u>61</u>	<u>33</u>	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>205</u>
<b>TOTALES....</b>	<b>1.822</b>	<b>1.514</b>	<b>1.141</b>	<b>745</b>	<b>474</b>	<b>5.696</b>

(1).- 285 plazas en Centros no reconocidos ni autorizados oficialmente (sumadas las existentes en las 3 Comarcas).-

(2).- 144 alumnos en Centros no reconocidos ni autorizados oficialmente (sumadas las existentes en las 3 Comarcas).-

RELACION DE CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL, CON EXPRESION  
DEL RECONOCIMIENTO LEGAL QUE POSEEN.-

CENTROS OFICIALES.-

Escuela de Maestria Industrial . . . . .	San Sebastián
Escuela de Maestria Industrial . . . . .	Vergara
Escuela Especial de Mecánica de Precisión y Armeria. . . . .	Eibar
Escuela de Orientación Profesional y Aprendizaje Industrial. . . . .	Tolosa
Escuela de Orientación Profesional y Aprendizaje Industrial. . . . .	Elgoibar
Instituto Laboral. . . . .	Azpeitia

CENTROS RECONOCIDOS.-

Escuela Profesional San Ignacio . . . . .	San Sebastián
Escuela Profesional Obrera (PP. Franciscanos). . . . .	Zarauz
Escuela de Formación Profesional La Salle (HH. de la Salle) . . . . .	Irún
Escuela Profesional de Maestria Industrial . . . . .	Mondragón
Ciudad Laboral Don Bosco . . . . .	Renteria
Escuela de Aprendizaje Unión Cerrajera . . . . .	Mondragón
Escuela de Formación Profesional de la C.A.F. . . . .	Beasain
Escuela Profesional Obrera Carmelo Labaca . . . . .	Hernani
Instituto Laboral San José Obrero . . . . .	Vergara

CENTROS AUTORIZADOS.-

Escuela Sindical de Formación Profesional, Ntra.Sra. de la Asunción. . . . .	Renteria
Taller-Escuela Sindical Virgen de Arritokieta . . . . .	Zunaya
Escuela Sindical de Formación Profesional, Ntra.Sra.del Juncal . . . . .	Irún
Taller-Escuela Sindical, San Martín de Loizaz . . . . .	Beasain
Escuela de Iniciación Profesional de Estarta y Ezenarro . . . . .	Elgoibar
Escuela Profesional San Ignacio de Loyola . . . . .	Azcoitia
Escuela Profesional Legazpi (HH. de la Salle) . . . . .	Zunárraga
Escuela Profesional La Salle(HH. de la Salle) . . . . .	Andoain
San Martín de Loizaz (HH. de la Salle) . . . . .	Beasain
Escuela de Iniciación Profesional . . . . .	Deva
Escuela de Iniciación Profesional, San Sebastián Mártir . . . . .	San Sebastián

CENTROS SIN AUTORIZAR.-

Escuela Sindical de Damasquinado . . . . .	Eibar
Escuela Especial de Mecánicos S.A.C.E.M. . . . .	Villabona
Escuela Elemental de mecánicos Laborde Hermanos . . . . .	Andoain
Centro de Iniciación Profesional La Salle . . . . .	Usurbil

RELACION DE CENTROS CON EXPRESION DE SU DEPENDENCIA A ORGANISMOS DEL ESTADO, SINDICALES, DE LA IGLESIA, DE LA EMPRESA PRIVADA Y OTROS.-

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.-

Escuela de Maestria Industrial . . . . .	San Sebastián
Escuela de Maestria Industrial . . . . .	Vergara
Escuela Especial de Mecánica de Precisión y Armeria . . . . .	Eibar
Escuela de Orientación Profesional y Aprendizaje Industrial . . . . .	Tolosa
Escuela de Orientación Profesional y Aprendizaje Industrial . . . . .	Elgoibar
Instituto Laboral . . . . .	Azpeitia

CENTROS DEPENDIENTES DE LA ORGANIZACION SINDICAL.-

Escuela Sindical de Damasquinado . . . . .	Eibar
Escuela Sindical de Formación Profesional, Ntra. Sra. de la Asunción . . . . .	Renteria
Taller-Escuela Sindical, Virgen de Aritokieta . . . . .	Zumaya
Escuela Sindical de Formación Profesional, Ntra. Sra. del Juncal . . . . .	Irún
Taller-Escuela Sindical, San Martín de Loizaz . . . . .	Beasain

CENTROS DEPENDIENTES DE LA IGLESIA.-

Escuela Profesional San Ignacio (Compañía de Jesús). . . . .	San Sebastián
Escuela de Inic. Prof. San Sebastián Martir (Parroquia del Antiguo). . . . .	San Sebastián
Escuela Profesional Obrera (PP. Franciscanos) . . . . .	Zarauz
Escuela Profesional San Ignacio de Loyola (Compañía de Jesús). . . . .	Azcoitia
Escuela Profesional Legazpi (HH. de la Salle). . . . .	Zumarraga
Escuela Profesional La Salle (HH. de la Salle). . . . .	Andoain
Escuela de Form. Prof. Colegio La Salle (HH. de la Salle). . . . .	Irún
San Martín de Loizaz (HH. de la Salle) . . . . .	Beasain
Centro de Inic. Prof. Colegio La Salle (HH. de la Salle) . . . . .	Usurbil
Instituto Laboral San José Obrero (PP. Dominicos). . . . .	Vergara

CENTROS DEPENDIENTES DE LA EMPRESA PRIVADA.-

Escuela de Aprendices de la Unión Cerrajera . . . . .	Mondragón
Escuela de Formación Profesional de la C.A.F. . . . .	Beasain
Escuela Especial de Mecánicos S.A.C.E.M. . . . .	Villabona
Escuela Elemental de Mecánicos Laborde Hermanos . . . . .	Andoain
Escuela de Iniciación Profesional de Estarta y Ecenarro . . . . .	Elgoibar

CENTROS DEPENDIENTES DE PATRONATOS, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES.-

Escuela Profesional de Maestria Industrial . . . . .	Mondragón
Ciudad Laboral Don Bosco . . . . .	Renteria
Escuela Profesional Obrera Carmelo Labaca . . . . .	Hernani
Escuela de Iniciación Profesional . . . . .	Deva